

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CENTRO DE LESIONES DEPORTIVAS CLED CIA. LTDA.”

En la ciudad de Loja, a los 20 días del mes de Marzo del año 2018, a las 11:00 am, en las oficinas de la compañía “**CENTRO DE LESIONES DEPORTIVAS CLED CIA. LTDA.**”, ubicadas en la Avenida Huaynacapac 9-36 e Gonzalez Suarez, , se reúnen los siguientes socios: Dr. Christian Ochoa, Dr. Gustavo Ochoa y el Master Wilson Ochoca actúa como Secretario de la Junta, el Dr. Christian Ochoa; se procede a tratar los únicos puntos del orden del día: **1.- Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2017; 2.- Conocer el balance de la compañía del año 2017, así como el estado de pérdidas y ganancias y 3.- Conocer la propuesta de repartición de utilidades, en caso de existir.** El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los socios declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía de manera personal, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. El Presidente de la Junta, pone en conocimiento de los señores socios el PRIMER PUNTO de orden: “Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2017”. Por tanto, el Gerente General, procede a entregar una copia simple debidamente suscrita, del informe de gerencia, al mismo que se da lectura. Luego de escuchar a la Gerente General y de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar sin objeción el informe presentado por la Gerente General de la compañía, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación el Presidente de la Junta procede a dar lectura al SEGUNDO PUNTO del orden: Se da lectura al SEGUNDO PUNTO del orden del día “Conocer el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017 y sus anexos”. Respecto a este punto se ha dado total apertura para la revisión del balance por parte de los socios de la compañía. Luego de la debida deliberación y preguntas, los accionistas RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2017. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente de la Junta procede a dar lectura al TERCER PUNTO de orden que es “Conocer la propuesta de repartición de utilidades en caso de existir.”. Al respecto la compañía ha reportado una pérdida de USD\$4,808.10;. **Declaración Final.-** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve

aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 11h15, se levanta esta sesión. Firman:



DR. OCHOA RAMIREZ CHRISTIAN GUSTAVO

SECRETARIO DE LA JUNTA



DR. OCHOA RAMIREZ GUSTAVO SEBASTIAN



MASTER OCHOA RAMIREZ WILSON BERNARDO